



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLAN



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLAN.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.

INFORME DE AUDITORIA RELACIONADO A
EXAMEN ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLÁN
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ABRIL DE 2015

JUNIO 2015

INDICE

	Pag.
INTRODUCCION.....	1
OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
ALCANCES DEL EXAMEN.....	2
RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS.....	2
RESUMEN DE LOS RESULTADOS.....	3
CONCLUSIONES.....	3
PARRAFO ACLARATORIO.....	4





ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN



**Señores
Concejo Municipal de El Carmen
Presente**

1. INTRODUCCION.

De conformidad con lo dispuesto en el Inciso Segundo del Art. 34 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y al Plan Anual de Auditoría, he realizado Examen Especial a los: Ingresos y Egresos de la alcaldía Municipal de El Carmen Cuscatlán, En cuanto a los ingresos se hará énfasis a Fondos Propios y Fondos FODES 25% para funcionamiento y; así como a los Egresos destinados para Gastos en Personal, Gastos en Bienes de Consumo y Servicio, y Gastos en Transferencias Otorgadas, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2015.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

a. Objetivo General

Examinar los Ingresos y Egresos de la Alcaldía Municipal de El Carmen, Departamento de Cuscatlán, para verificar el cumplimiento de la normativa legal aplicable, integridad de los valores, y cumplimiento de procedimientos establecidos, para emitir un informe de los resultados obtenidos.

b. Objetivos específicos

J Comprobar que los ingresos del período examinado, estén íntegros y libre de errores, además verificar que hayan sido remesados a las cuentas respectivas de manera oportuna y completa.

J Verificar que los ingresos del periodo examinado estén debidamente documentados y contabilizados.

J Verificar que los documentos que respaldan los egresos cumplan con los requisitos legales exigidos por el artículo 86 del Código Municipal y los requerimientos en el orden técnico y legal.

✓ Verificar que los de pagos efectuados esté libre de erros.

J Verificar que las retenciones efectuadas a los empleados estén libre de errores y se remesen oportunamente a las Instituciones respectivas.

J Verificar que los Egresos estén debidamente legalizados y contabilizados.

c.) Alcance del Examen.

El trabajo consistirá en realizar un Examen Especial a los Ingresos y Egresos, con énfasis a fondos propios e ingreso Fodes 25%, para verificar el cumplimiento de la normativa legal aplicable, integridad de los valores, y cumplimiento de procedimientos establecidos, para cada uno de los cuatrimestres del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2015. Los fondos Fodes para inversión se analizarán en la ejecución de los proyectos.

Los procedimientos aplicados constituyen un examen efectuado de acuerdo a Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

3. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS

Entre otros se desarrollaron los siguientes procedimientos:

- a) Verificar que los ingresos y egresos estén debidamente contabilizados
- b) Comprobar de que los fondos recibidos fueron remesados a las cuentas bancarias

- c) Constatar que las retenciones se remesaran a las instituciones financieras de Acuerdo a lo establecido en la Ley.
- d) Comprobar que los pagos se hayan hecho por medio de cheques, a las personas que prestaron los servicios o suministraron los productos.
- e) Verificar que los gastos estuviesen autorizado por medio de acuerdos municipales,
- f) Verificar si la documentación de egreso se encontrara debidamente legalizada,
- g) Verificar que los gastos estén debidamente contabilizados.

4. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Como producto de la aplicación de pruebas de Auditoria se detectaron deficiencias de control interno de los ingresos y egresos. En relación a los ingresos estos estaban, relacionados a remesas extemporáneas. En cuanto a los egresos estos estaban relacionados a falta de documentación y de evidencias de autorización. Dichas deficiencias fueron comunicadas mediante notas al contador municipal en fecha 13/06/2015. De las cuales recibí notificación de haberse subsanado el día 15/06/2015, verificando la corrección a las deficiencias, por lo que no se incluyen en el presente informe.

5. CONCLUSIONES.

Después de aplicar los procedimientos de auditoria diseñados para el Examen Especial a los Ingresos y Egresos correspondientes al periodo del 01 d enero al 30 de abril 2015, se concluye que se han observado los aspectos legales y técnicos relacionados a los ingresos y egresos, en cuanto a exactitud de los montos, legalización y contabilización, asimismo a los procedimientos de adquisición de bienes y servicio y transferencias otorgadas.

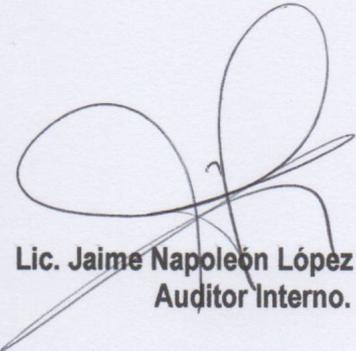
6. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente al examen especial relacionado a los ingresos y egresos de la municipalidad de El Carmen Cuscatlán del periodo del 01 de enero al 30 de abril y está preparado para comunicar el resultado al Concejo Municipal de El Carmen Cuscatlán y para ser enviado a la Oficina Regional de San Vicente de la Corte de cuentas de la República a la Corte de Cuentas de la República.

El Carmen Cuscatlán, 16 de junio de 2015

DIOS UNIÓN LIBERTAD.




Lic. Jaime Napoleón López Cruz
Auditor Interno.